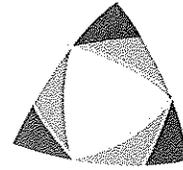


Nº 8344



sutel

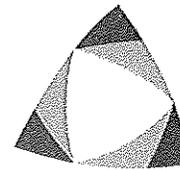
SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 028-2011

A LAS OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL 27 DE ABRIL DEL 2011

SAN JOSÉ, COSTA RICA



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Telecomunicaciones a las ocho horas y treinta minutos del veintisiete de abril del dos mil once. Preside la señora Maryleana Méndez Jiménez. Asiste don Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez y don George Miley Rojas.

Participa el señor Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

ARTÍCULO 1 APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La señora Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta del Consejo, somete a consideración de los señores miembros del Consejo el orden del día. Se deja constancia de que se traslada el conocimiento del punto 11 para después del punto 9.

Luego de analizado el orden del día, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 001-028-2011

Aprobar el orden del día conforme al siguiente detalle:

1. Aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las siguientes actas:
 - a. Acta sesión ordinaria 009-2011.



ACTA SUTEL
009-2011.docx

- b. Acta sesión extraordinaria 010-2011.



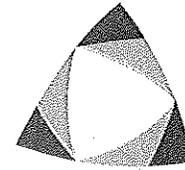
ACTA SUTEL
010-2011.docx

- c. Acta sesión ordinaria 011-2011.



ACTA SUTEL
011-2011.docx

- d. Acta sesión ordinaria 012-2011.



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011



ACTA SUTEL
012-2011.docx

e. Acta sesión extraordinaria 013-2011.



ACTA SUTEL
013-2011.docx

f. Acta sesión extraordinaria 014-2011.



ACTA SUTEL
014-2011.docx

g. Acta sesión extraordinaria 015-2011.



ACTA SUTEL
015-2011.docx

h. Acta sesión ordinaria 016-2011.



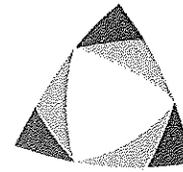
ACTA SUTEL
016-2011.docx

3. Apertura del procedimiento.

EXPEDIENTE Nº	SOLICITANTE	MOTIVO	RESPONSABLE
SUTEL-AU-329-2010	Martín Piedra Garro	Problemática servicio Kolbi	Roberto Alfaro Toribio

4. Curso de formación ejecutiva de la UIT para dirigentes de organismos reguladores: repercusión estratégica de la elaboración de modelos de costos y mecanismos de solución de controversias a realizarse en Ginebra Suiza el 27 y 28 de junio de 2011.

*George Miley Rojas



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011



Oficina de
Desarrollo.docx

5. Conferencia Anual de FTTH COUNCIL Sede LATAM a realizarse en Río de Janeiro los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011, en el Sheraton Resort de Leblon.

*George Miley Rojas



FTTH Council y
SUTEL Costa Rica.pdf

6. Reunión presencial de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) a realizarse del 02 al 06 de mayo de 2011 en Honduras.

*Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez.

7. Aprobación de la asignación de recursos de numeración a la empresa Intertel Worlwide, S. A.

*Josué Carballo Hernández.



Oficio
968-SUTEL-2011_AS

8. Estudio para Ajustes del Plan Nacional de Telecomunicaciones.

*Maryleana Méndez Jiménez.



Matriz_SUTEL v.1.xls

9. Inscripción en el Registro Nacional de Telecomunicaciones como operadores de las empresas que utilizan espectro radioeléctrico.

*Maryleana Méndez Jiménez.

10. Resolución portabilidad numérica

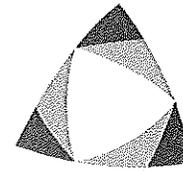
*Glenn Fallas Fallas.



resolución
portabilidad numérica

11. Información sobre el estado actual del trámite de solicitud de enlaces microondas del ICE en la banda de 18 GHz.

*Pedro Arce Villalobos.



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011



709-SUTEL-2011
CONSEJO enlaces mk

12. Metodología Costo Promedio Ponderado del Capital (WACC)
*Cinthia Arias Leitón.
13. Modificaciones al procedimiento de homologación de terminales móviles
*Daniel Quesada Pineda.



20110425165303433
.pdf

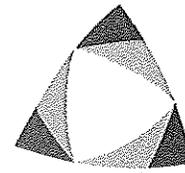
14. Continuación del análisis de la alternativa conjunta con el MINAET para resolver las cuestiones prácticas derivadas de la regulación de las redes satelitales.
*Jorge Brealey Zamora.
15. Asuntos Varios.

ARTICULO 2 LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a conocimiento del Consejo la aprobación de las siguientes actas:

- a) Sesión ordinaria 009-2011
- b) Sesión extraordinaria 010-2011
- c) Sesión Ordinaria 011-2011
- d) Sesión Ordinaria 012-2011
- e) Sesión Extraordinaria 013-2011
- f) Sesión Extraordinaria 014-2011
- g) Sesión Extraordinaria 015-2011
- h) Sesión Ordinaria 016-2011

Luego de un amplio análisis sobre el contenido de las actas que se indican, se produce un intercambio de impresiones sobre el particular.



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

El Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 002-028-2011

Aprobar las actas de las siguientes sesiones:

- a) Sesión ordinaria 009-2011
- b) Sesión extraordinaria 010-2011
- c) Sesión Ordinaria 011-2011
- d) Sesión Ordinaria 012-2011
- e) Sesión Extraordinaria 013-2011
- f) Sesión Extraordinaria 014-2011
- g) Sesión Extraordinaria 015-2011
- h) Sesión Ordinaria 016-2011

**ARTICULO 3
APERTURA DE PROCEDIMIENTO**

La señora Maryleana Méndez Jiménez, somete a conocimiento de los señores miembros del Consejo la apertura del procedimiento que se copia a continuación:

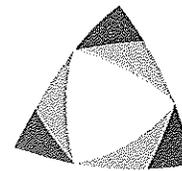
EXPEDIENTE Nº	SOLICITANTE	MOTIVO	RESPONSABLE
SUTEL-AU-329-2010	Martín Piedra Garro	Problemática servicio Kolbi	Roberto Alfaro Toribio

Ingresa a la sala de sesiones el señor Roberto Alfaro Toribio, funcionario del Área de Calidad, a quien la señora Presidenta cede el uso de la palabra para que se refiera al asunto indicado.

El señor Alfaro brinda una amplia explicación sobre el proceso enfrentado por el señor Martín Piedra Garro y señala que el Instituto Costarricense de Electricidad dejó vencer los plazos legales establecidos para las negociaciones y que no estuvieron de acuerdo con sustituir el aparato y por lo tanto, lo procedente es iniciar el proceso de apertura del procedimiento.

Suficientemente analizado el tema, luego de un intercambio de opiniones y la atención de las consultas surgidas sobre el tema objeto de este artículo, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 003-028-2011



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

- I. Iniciar un procedimiento administrativo ordinario con base en los términos de la Ley General de la Administración Pública, en los artículos 47 y 48 de la Ley General de Telecomunicaciones y con base en los antecedentes que constan en el expediente SUTEL-AU-329-2010.
- II. Proceder con la averiguación de la verdad real de los hechos objeto del reclamo presentado por el señor Martín Piedra Garro, contra el Instituto Costarricense de Electricidad, por los problemas presentados con el Plan Kolbi.
- III. Nombrar a los funcionarios Roberto Alfaro Toribio, cédula de identidad 1-491-569 y a Natalia Ramírez Alfaro, cédula de identidad 1-1153-0420, como órgano director para que conjunta o individualmente tramiten el desarrollo del procedimiento administrativo por la denuncia interpuesta por la supuesta problemática presentada en el servicio Kolbi por el señor Martín Piedra Garro, contra el Instituto Costarricense de Electricidad, con el fin de averiguar la verdad real de los hechos denunciados, otorgue y vigile el respeto al debido proceso y otorgue el derecho de defensa a la empresa investigada, para lo cual tendrán todas las competencias otorgadas en la Ley General de la Administración Pública.
- IV. Señalar que el nombramiento del órgano director no puede reputarse como el inicio formal del procedimiento administrativo, ya que este es un acto interno sin efectos en la esfera de los administrados, consecuentemente no resulta necesaria su notificación previa. No obstante, el órgano nombrado deberá continuar la tramitación del procedimiento y proceder con la intimación de cargos.
- V. Remitir copia del presente acuerdo al expediente SUTEL-AU-329-2010.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 4

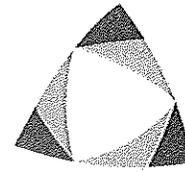
CURSO DE FORMACION EJECUTIVA DE LA UIT PARA DIRIGENTES DE ORGANISMOS REGULADORES: REPERCUSION ESTRATEGICA DE LA ELABORACION DE MODELOS DE COSTOS Y MECANISMOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS, A REALIZARSE EN GINEBRA, SUIZA, EL 27 Y 28 DE JUNIO DEL 2011.

La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a conocimiento de los señores miembros del Consejo el tema relacionado con el Curso de Formación Ejecutiva de la UIT para Dirigentes de Organismos Reguladores, el cual se efectuará en Ginebra, Suiza, los días 27 y 28 de junio del 2011.

El señor George Miley Rojas procede a brindar una explicación sobre los detalles del curso mencionado.

De inmediato se produce un intercambio de opiniones sobre el tema de la participación de SUTEL en actividades importantes y se aprueba la participación de dos representantes de la Superintendencia en esta actividad.

Se acuerda solicitar a la funcionaria Rose Mary Serrano Gómez que conjuntamente con la colaboración de un funcionario del Departamento de Recursos Humanos de ARESE elabore un cronograma de todos



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

los eventos importantes a nivel internacional en los cuales se requiera la participación de SUTEL y la someta a conocimiento del Consejo en una próxima oportunidad.

Suficientemente analizado el tema y atendidas las consultas planteadas sobre el particular, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

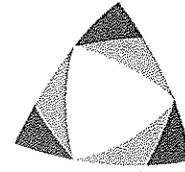
ACUERDO 004-028-2011

- I. Autorizar a los señores George Miley Rojas, Miembro del Consejo y Cinthya Arias Leitón, Jefe del Área de Mercados, para que participen en curso de "Formación ejecutiva de la UIT para dirigentes de organismos reguladores: repercusión estratégica de la elaboración de modelos de costos y mecanismos de solución de controversias", a celebrarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, los días 27 y 28 de junio del 2011.
- II. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a girar la suma que resulte necesaria para cubrir los gastos por concepto de viaje de los señores Miley Rojas y Arias Leitón.
- III. Autorizar el pago de gastos conexos como la adquisición o reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas y envío de faxes oficiales, así como el uso oficial de servicios de Internet, lo anterior sujeto a la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación y de conformidad con lo que disponen los artículos 31 y 52 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos.
- IV. Dejar establecido que los gastos de transporte aéreo, taxi (casa-aeropuerto-hotel y viceversa), alquiler de vehículos, transportes internos dentro del país visitado, inscripción, viáticos e impuestos de salida de los aeropuertos correrán por cuenta de la SUTEL. El monto de los viáticos se fijará con base en lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, incluyendo la proporción del viático que corresponda al día de partida y el de regreso, los gastos conexos y los gastos de representación debidamente justificados, en cumplimiento de los objetivos institucionales y que no excedan el monto presupuestario aprobado para este fin.
- V. Autorizar a la Proveduría de la Institución para que cubra a los señores Miley Rojas y Arias Leitón, los gastos derivados de la compra de pasajes para el viaje que estarán realizando a la ciudad de Ginebra, Suiza.
- VI. Dejar establecido que, durante el periodo de ausencia del señor Miley Rojas y para lo que corresponda, asumirá funciones el señor Walther Herrera Cantillo, en su calidad de Miembro Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- VII. Solicitar a Rose Mary Serrano Gómez, Asesora del Consejo, que conjuntamente con la colaboración de un funcionario de Recursos Humanos, elabore un esquema de todas las actividades a desarrollarse por parte de organismos a nivel internacional, durante el resto del año, en las cuales puede participar la Superintendencia de Telecomunicaciones, la cual deberá someter para su validación al Consejo, con el fin de proceder a su posterior discusión con las entidades gubernamentales que corresponda.

ACUERDO FIRME.

Nº

8352



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

ARTICULO 5

CONFERENCIA ANUAL DE FTTH COUNCIL SEDE LATAM, A REALIZARSE EN RIO DE JANEIRO LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE MAYO DEL 2011, EN EL HOTEL SHERATON RESORT DE LEBLOM.

La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a conocimiento de los señores miembros del Consejo el asunto relacionado con la celebración de la Conferencia Anual de Fith Council Sede Latam, a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, los días 17, 18 y 19 de mayo del 2011.

El señor George Miley Rojas Rojas brinda una explicación sobre los detalles de este evento y se refiere a la importancia de la participación de la Superintendencia de Telecomunicaciones en dicha actividad.

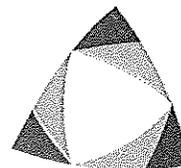
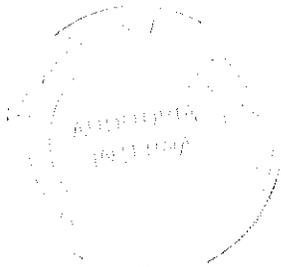
Señala la importancia de que la funcionaria Cinthya Arias Leitón o algún funcionario del Área de Mercados participe en la actividad.

El señor Miley hace referencia a que su participación en este evento es en calidad de panelista, lo que debe quedar establecido en el acuerdo.

Luego de una amplia discusión de este tema y atendidas las consultas planteadas sobre el particular, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 005-028-2011

1. Autorizar a George Miley Rojas para que, en calidad de panelista, participe en la conferencia anual de FTTH Council, sede Latam a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 17 al 19 de mayo del 2011.
2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a girar la suma que resulte necesaria para cubrir los gastos por concepto de viaje del señor Miley Rojas.
3. Autorizar el pago de gastos conexos como la adquisición o reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas y envío de faxes oficiales, así como el uso oficial de servicios de Internet, lo anterior sujeto a la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación y de conformidad con lo que disponen los artículos 31 y 52 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos.
4. Dejar establecido que los gastos de transporte aéreo, taxi (casa-aeropuerto-hotel y viceversa), alquiler de vehículos, transportes internos dentro del país visitado, inscripción, viáticos e impuestos de salida de los aeropuertos, correrán por cuenta de la SUTEL. El monto de los viáticos se fijará con base en lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, incluyendo la proporción del viático que corresponda al día de partida y el de regreso, los gastos conexos y los gastos de representación debidamente justificados, en cumplimiento de los objetivos institucionales y que no excedan el monto presupuestario aprobado para este fin.



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

5. Autorizar a la Proveeduría de la Institución para que cubra al señor Miley Rojas, los gastos derivados de la compra de pasajes para el viaje que estarán realizando a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.
6. Dejar establecido que, durante el periodo de ausencia del señor Miley Rojas y para lo que corresponda, asumirá funciones el señor Walther Herrera Cantillo, en su calidad de Miembro Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

ACUERDO FIRME.**ARTICULO 6****REUNION PRESENCIAL DE LA COMISION TECNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES (COMTELCA) A REALIZARSE DEL 02 AL 06 DE MAYO DE 2011 EN HONDURAS.**

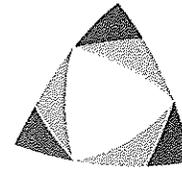
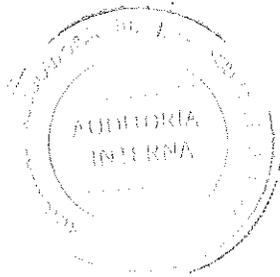
La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a consideración de los señores miembros del Consejo el asunto referente a la celebración de la Reunión Presencial de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), a realizarse del 02 al 06 de mayo de 2011 en Honduras.

El señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez brinda una explicación sobre los detalles de esta actividad y los principales temas que se tratarán. Señala que la idea es que la funcionaria Ana Marcela Santos Castro participe en este evento del 02 al 06 de mayo y que él se incorpora a la actividad del 04 al 06 de mayo.

De inmediato se produce un intercambio de opiniones sobre el particular. Suficientemente discutido el asunto y atendidas las consultas planteadas sobre el particular, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 006-028-2011

1. Autorizar a los señores Ana Marcela Santos Castro, abogada del Área de Mercados y a don Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, Miembro del Consejo, para que participen en la Reunión presencial de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), la cual se llevará a cabo en Honduras. Queda claro que en el caso de la señorita Santos Castro su participación en dicho evento será del 2 al 6 de mayo del 2011, mientras que el señor Gutiérrez Gutiérrez se incorporará a dicha actividad a partir del 4 y hasta el 6 de mayo del 2011.
2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a girar la suma que resulte necesaria para cubrir los gastos por concepto de viaje de los señores Santos Castro y Gutiérrez Gutiérrez.
3. Autorizar el pago de gastos conexos como, la adquisición o reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas y envío de faxes oficiales, así como el uso oficial de servicios de Internet, lo anterior sujeto a la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación y de conformidad con lo que disponen los artículos 31 y 52 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos.
4. Dejar establecido que los gastos de transporte aéreo, taxi (casa-aeropuerto-hotel y viceversa), alquiler de vehículos, transportes internos dentro del país visitado, inscripción, viáticos e impuestos de salida de los aeropuertos correrán por cuenta de la SUTEL. El monto de los viáticos



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

se fijará con base en lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, incluyendo la proporción del viático que corresponda al día de partida y el de regreso, los gastos conexos y los gastos de representación debidamente justificados, en cumplimiento de los objetivos institucionales y que no excedan el monto presupuestario aprobado para este fin.

5. Autorizar a la Proveeduría de la Institución para que cubra a los señores Santos Castro y Gutiérrez Gutiérrez, los gastos derivados de la compra de pasajes para el viaje que estarán realizando a Honduras.
6. Dejar establecido que, durante el periodo de ausencia del señor Gutiérrez Gutiérrez y para lo que corresponda, asumirá funciones el señor Walther Herrera Cantillo, en su calidad de Miembro Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones

ACUERDO FIRME.**ARTICULO 7****APROBACION DE LA ASIGNACION DE RECURSOS DE NUMERACION A LA EMPRESA INTERTEL WORLDWIDE S. A.**

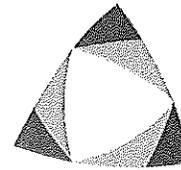
La señora Mayra Méndez Jiménez somete al conocimiento de los señores miembros del Consejo el tema de la asignación de recursos de numeración a la empresa Intertel.

Ingresan a la sala de sesiones los funcionarios Josué Carballo Hernández, y Pedro Arce Villalón, funcionarios de las Áreas de Mercado y de Espectro respectivamente, así como la señora Mercedes Vaite Pacheco, Asesora del Consejo. La señora Presidenta cede el uso de la palabra al señor Josué Carballo para que se refiera al tema objeto de este artículo. El señor Carballo procede a brindar una explicación sobre las modificaciones realizadas y la asignación de los números que se le estarían asignando a la empresa. Señala que se realizaron las pruebas técnicas correspondientes y después de llevar a cabo los análisis respectivos, se determinó que lo que procede es aprobar dicha asignación.

Se produce un intercambio de opiniones sobre este tema y luego de discutir ampliamente este asunto, el Consejo acoge la recomendación técnica y la asignación de recursos de numeración a la empresa Intertel y se ordena la comunicación correspondiente a la empresa Intertel Worlwide.

Una vez atendidas las consultas planteadas sobre el particular, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones señala que una copia de este acuerdo debe incorporarse al expediente respectivo y además resuelve:

07 DE ABRIL DEL 2011



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

se fijará con base en lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, incluyendo la proporción del viático que corresponda al día de partida y el de regreso, los gastos conexos y los gastos de representación debidamente justificados, en cumplimiento de los objetivos institucionales y que no excedan el monto presupuestario aprobado para este fin.

5. Autorizar a la Proveeduría de la Institución para que cubra a los señores Santos Castro y Gutiérrez Gutiérrez, los gastos derivados de la compra de pasajes para el viaje que estarán realizando a Honduras.
6. Dejar establecido que, durante el periodo de ausencia del señor Gutiérrez Gutiérrez y para lo que corresponda, asumirá funciones el señor Walther Herrera Cantillo, en su calidad de Miembro Suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones

ACUERDO FIRME.**ARTICULO 7****APROBACION DE LA ASIGNACION DE RECURSOS DE NUMERACIÓN A LA EMPRESA INTERTEL WORLWIDE, S. A.**

La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a conocimiento de los señores miembros del Consejo el tema de la asignación de recursos de numeración a la empresa Intertel.

Ingresa a la sala de sesiones los funcionarios Josué Carballo Hernández, y Pedro Arce Villalobos, funcionarios de las Áreas de Mercado y de Espectro respectivamente, así como la señora Mercedes Valle Pacheco, Asesora del Consejo. La señora Presidenta cede el uso de la palabra al señor Josué Carballo para que se refiera al tema objeto de este artículo. El señor Carballo procede a brindar una explicación sobre las modificaciones realizadas y la asignación de los números que se le estarían asignando a la empresa. Señala que se realizaron las pruebas técnicas correspondientes y después de llevar a cabo los análisis respectivos, se determinó que lo que procede es aprobar dicha asignación.

Se produce un intercambio de opiniones sobre este tema y luego de discutir ampliamente este asunto, el Consejo acoge la recomendación técnica y la asignación de recursos de numeración a la empresa Intertel y se ordena la comunicación correspondiente a la empresa Intertel Worldwide.

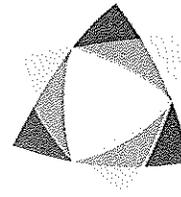
Una vez atendidas las consultas planteadas sobre el particular, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones señala que una copia de este acuerdo debe incorporarse al expediente respectivo y además resuelve:

ACUERDO 007-028-2011

1. Acoger la recomendación técnica contenida en el oficio 698-SUTEL-2011 del 14 de abril del 2011 y autorizar la asignación de recursos de numeración a la empresa Intertel Worldwide, S. A.
2. Comunicar a la empresa Intertel Worldwide, S. A. el acuerdo adoptado en esta oportunidad y remitir una copia del oficio 698-SUTEL-2011 del 14 de abril del 2011.

Nº

8356



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

REGISTRESE.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 8

ESTUDIO PARA AJUSTES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES

La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a consideración del Consejo el tema referente a los ajustes al Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Walther Herrera Cantillo, a quien la señora Méndez cede el uso de la palabra para que se refiera al tema objeto de este artículo.

El señor Herrera brinda una amplia explicación sobre los detalles del estudio que se indica y aclara las consultas que sobre el particular formulan los señores miembros del Consejo.

Suficientemente analizado el tema, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 008-028-2011

Encomendar al señor Walther Herrera Cantillo, Miembro Suplente del Consejo y a la señora Rose Mary Serrano Gómez, Asesora del Consejo, que inicien los procesos formales de modificación al Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones (PNDT) y sometan al Consejo la propuesta del caso para su aprobación y posterior remisión a la Rectoría de Telecomunicaciones.

ACUERDO FIRME.

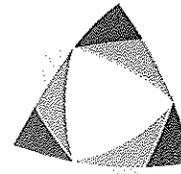
ARTICULO 9

INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES COMO OPERADORES DE LAS EMPRESAS QUE UTILIZAN ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.

La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a consideración de los señores miembros del Consejo el tema referente a la inscripción en el Registro Nacional de Telecomunicaciones como operadoras de las empresas que utilizan espectro radioeléctrico.

Se conoce la lista de empresas que utilizan espectro radioeléctrico remitida por el Lic. Mario Campos Ramírez.

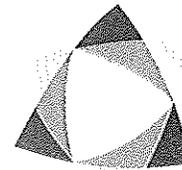
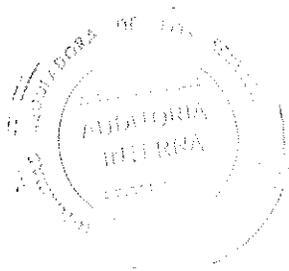
**LISTA DE EMPRESAS QUE UTILIZAN ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, SON GRANDES
CONTRIBUYENTES Y NO ESTÁN PAGANDO POR EL CANON DE REGULACIÓN**



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

Cédula del Concesionario	Nombre o Razón social Concesionario
310126594200	IBW COMUNICACIONES S.A.
310128753900	URRACA DE SODIO ROSADO S.A.
310147707800	TRES CIENTO UNO CUARENTA Y SIETE SETENTA SETENTA Y OCHO, S.A.
310103823900	TORTIATLANTIC S.A.
310102688200	TICOPAGER S.A.
310124029500	SERVICIOS DIRECTOS DE SATELITE S.A.
310114599100	RADIO COSTA RICA NOVECIENTOS TREINTA AM S.A.
310112823700	QUANTUM COMUNICACIONES S.A.
310115955700	PROYECTO ARIES S.A.
310110450700	PROGRAMA TELEVISIVO Y RADIAL CRITICA Y AUTOCRITICA S.A.
310115433200	MULTISERVICIOS DE COMUNICACION RF S.A.
310128797900	MEGAVISION DIGITAL MVD S.A.
310126878700	JMJ VERDE S.A.
310113979800	JALOVA DEL TORTUGUERO S.A.
310102790500	INVERSIONES SUSIN S.A.
310123497700	IDNET S.A
310133096800	GRUPO INMOBILIARIO AOK S.A.
310106846400	GRUPO CONTINENTAL S.A.
310120285800	G Y A CELULAR INTERNACIONAL S.A.
310115318500	FAGEM ELECTRONICA S.A.
310220436700	DODONA SRL.
300404526000	CRISTAL ASESORES FORESTALES S.A.
310121929100	COMUNICACIONES ILMA S.A.
310112462800	COMUNICA M Y T S.A.
310118687400	COMPONENTES INTEL DE COSTA RICA S.A.
310214105400	CANAL CINCUENTA DE TELEVISION SRL
310113790800	CABLEVISION DE OCCIDENTE S.A.
310113012800	CABLE SUR S.A.
310135773300	CABLE SUISA S.A.
310117640600	CABLE GOLFITO S.A.
310134085400	CABLE COSTA S.A.
310220062600	OTOICHE SRL
310110330500	LIBRERÍA Y REGALOS GARCIA Y GARCIA S.A.
310128297900	SUPER BANDA S.A.



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

310128370400

TV DE SAN JOSE UHF S.A.

De inmediato se produce un intercambio de impresiones sobre el particular. Suficientemente analizado el tema y atendidas las consultas planteadas sobre el asunto objeto de este artículo, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 009-028-2011

Solicitar a Adrián Acuña Murillo, funcionario del Área de Mercados, que lleve a cabo una revisión de la lista las empresas que utilizan espectro radioeléctrico, son grandes contribuyentes y no están pagando por el canon de regulación, conocida en esta oportunidad y que se adjunta a este acuerdo, de forma tal que para todas aquellas empresas que tengan el título habilitante readecuado se lleve a cabo el registro y la correspondiente solicitud de información financiera, la cual sirva de base para el cobro que se debe realizar del canon de regulación.

ACUERDO FIRME.**ARTICULO 10****INFORMACION SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL TRAMITE DE SOLICITUD DE ENLACES DE MICROONDAS DEL ICE EN LA BANDA DE 18 GHz.**

La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a conocimiento de los señores miembros del Consejo el tema relacionado con el estado actual del trámite de solicitud de enlaces microondas del ICE en la banda de 18 GHz.

Ingresa a la sala de sesiones el funcionario Pedro Arce Villalobos, quien procede a brindar una amplia explicación sobre el particular y se refiere a la información suministrada por el Instituto Costarricense de Electricidad y manifiesta que las bases de datos enviadas por esa entidad no han logrado consolidar la veracidad de la información suministrada. Señala que eso ha impedido la posibilidad de llevar a cabo las simulaciones correspondientes por cambio de coordenadas.

La señora Méndez Jiménez dice que es importante hacer del conocimiento del Instituto Costarricense de Electricidad, que los estudios no se han podido llevar a cabo en virtud de que la información remitida en las bases de datos varía constantemente de una remisión a otra.

Se produce un intercambio de opiniones y comentarios sobre el tema de la utilización de las bandas del espectro. Se conoce la situación presentada con el ICE y el Consejo estima lo siguiente:

1. Es muy importante llamar la atención del Viceministerio de Minaet, sobre la problemática existente con el Instituto Costarricense de Electricidad por el manejo de la información de microondas y muchos otros problemas existentes.
2. Solicitar al funcionario Pedro Arce que prepare una nota para el Minaet indicando las situaciones antes mencionadas.



07 DE ABRIL DEL 2011

SESIÓN ORDINARIA 028-2011

Suficientemente analizado el tema objeto de este artículo y atendidas las consultas planteadas sobre el particular, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 010-028-2011

- I. Dar por recibido el oficio 709-SUTEL-2011, del 15 de abril del 2011, por cuyo medio la Dirección General de Calidad, remite un informe sobre el estado actual del trámite de solicitud de enlaces microondas del ICE en la banda de 18 GHz., y hacer ver que en este tema el Consejo estima lo siguiente:
 - a. Que es necesario para la aprobación de la solicitud de enlaces de microondas del ICE en la banda de 18 GHz., que el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias se encuentre debidamente ajustado.
 - b. Es importante llamar la atención del Viceministerio de Telecomunicaciones sobre la problemática existente con el Instituto Costarricense de Electricidad en materia de enlaces de microondas, pues no se cuenta con la información requerida que permita un adecuado análisis por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- II. Encomendar a Pedro Arce, Ingeniero del Área de Espectro, que prepare una propuesta de nota para el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones en el cual se haga ver a dicha Entidad la problemática existente en materia de enlaces de microondas y uso de espectro, la cual deberá someter al Consejo en una próxima sesión para su aprobación y posterior remisión a dicho Ministerio.

ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO 11
ASUNTOS POSPUESTOS.**

Dado lo avanzado de la hora, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve lo siguiente:

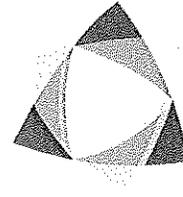
ACUERDO 011-028-2011

Posponer para una próxima sesión el conocimiento de los temas incluidos como puntos 10, 12, 13 y 14.

- Resolución portabilidad numérica.
- Metodología Costo Promedio Ponderado del Capital (WACC).
- Modificaciones al procedimiento de homologación de terminales móviles.
- Continuación del análisis de la alternativa conjunta con el MINAET para resolver las cuestiones prácticas derivadas de la regulación de las redes satelitales.

Aclarar que se trasladan para una sesión de trabajo el lunes 02 de mayo del 2011 los puntos de:

Nº 8360



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

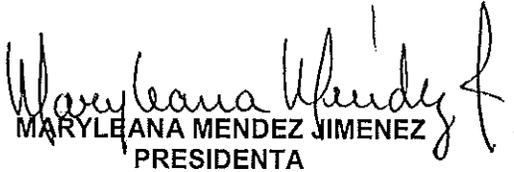
07 DE ABRIL DEL 2011

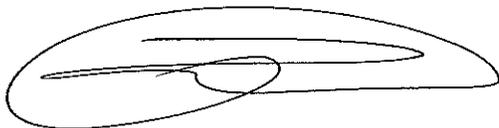
SESIÓN ORDINARIA 028-2011

- Metodología Costo Promedio Ponderado del Capital (WACC).
- Continuación del análisis de la alternativa conjunta con el MINAET para resolver las cuestiones prácticas derivadas de la regulación de las redes satelitales.

A LAS ONCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES


MARYLEANA MENDEZ JIMENEZ
PRESIDENTA


LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO